

fatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 3 de diciembre de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.966.

RESOLUCION del Grupo Sindical de Colonización número 2.106, de Manzanera (Lérida), por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de puesta en riego para el citado Grupo.

El Grupo Sindical de Colonización número 2.106, de Manzanera (Lérida), anuncia concurso-subasta de las obras de puesta en riego para el citado Grupo.

El presupuesto de ejecución por contrata es de tres millones ochocientos treinta y un mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas (3.831.482).

El pliego de condiciones y proyecto estarán a disposición de los licitadores en la Cámara Oficial Sindical Agraria de Lérida, calle San Juan, número 6, segundo.

Los que concurran a este concurso presentarán sus propuestas antes de las doce horas del día en que se cumplan los quince naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», verificándose la apertura de pliegos a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo para su presentación.

Los gastos de este anuncio serán a cuenta del adjudicatario. Lérida, 15 de diciembre de 1962.—El Presidente, Luis Jove, 5.975.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto y tipo de la misma.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de transformación de la plaza de Aragón (renovación de servicios), canalización subterránea para señalización semafórica y canalización subterránea para alumbrado público eléctrico, por el precio tipo en baja de 3.183.402,19 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la total ejecución de las obras del proyecto será de cinco meses. El pago, mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General, durante las horas de oficina (de nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 52.151,03 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de quince días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día decimoquinto. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1963 referente a la subasta de las obras de transformación de la plaza de Aragón (renovación de servicios), canalización subterránea para señalización semafórica y canalización subterránea para alumbrado público eléctrico y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente)

Zaragoza, 3 de enero de 1963.—El Secretario, Luis Aramburu Berogal.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—57.

IV. Administración de Justicia

SALA QUINTA

Secretaría

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiere derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Antonia Fuertes Torres y veintuno más se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre resolución del Ministerio de la Vivienda de 21 de julio de 1962, que desestimó en todo y en parte los recursos de reposición interpuestos por los recurrentes con-

tra la Orden de 27 de julio de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Culladán» de Zaragoza, mediante el procedimiento de tasación conjunta, fijando el justiprecio de las parcelas de los recurrentes afectadas por la expropiación y contra la citada Orden de 27 de julio de 1961, pleito al que han correspondido el número general 10.026 y el 333 de 1962 de la Secretaría del que suscribe:

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les

parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 18 de diciembre de 1962.

Madrid, 18 de diciembre de 1962.—El Secretario, José Benítez.—6.760.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

IBIZA

Don Miguel Pastor López, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Ibiza y su partido judicial.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la declaración de fallecimiento de don Antonio Costa Costa y don Vicente Costa Costa, naturales de San Antonio Abad, parroquia de